

# Energía renovable y responsable

Martes, 4 de septiembre de 2007

Editorial de El Nuevo Día

Puerto Rico necesita buscar alternativas para obtener energía limpia y renovable, pero esto no debe hacerse de manera irresponsable con el medio ambiente, causando más daño del que se intenta remediar.

La Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) ha anunciado que firmará un contrato con la empresa que se propone levantar un parque eólico en el área de Guayanilla. El contrato sería efectivo sujeto a que el proponente obtenga los permisos para acondicionar cientos de cuerdas de terreno e instalar su proyecto.

La energía producida por el viento es, en efecto, una de las buenas opciones que tenemos para reducir emisiones de gases. Pero el proceso correcto para establecer un parque eólico debe ser, primero, identificar los lugares convenientes apropiados y, posteriormente, determinar en cuáles de ellos no habría perjuicio para el medio ambiente.

En el proyecto propuesto para Guayanilla sí lo hay. Lo primero es el BosqueS eco de Guánica, en cuya frontera estarían ubicándose las gigantescas turbinas. La comunidad científica del País se ha expresado con respecto a los daños que le serían infligidos a esa invaluable reserva natural.

El Bosque Seco es orgullo de Puerto Rico. Aunque estéticamente no tiene la exuberancia de, por ejemplo, un lugar como El Yunque, es un importante centro de investigación y un santuario de especies que deben ser preservadas para las futuras generaciones.

La oposición al proyecto no está basada en el hecho de que "mueran unos cuantos pájaros", como se está diciendo con la intención de minimizar los argumentos que le han surgido en contra. El bosque, en general, sería gravemente impactado por los trabajos en su entorno. Las turbinas son torres de casi 400 pies de altura y las aspas tendrían un diámetro de rotación del ancho de las alas de un Boeing 747.

Las excavaciones que tendrían que hacerse y los caminos que deberán abrirse podrían devenir en un golpe mortal para una zona de notable diversidad biológica.

No son unos cuantos pájaros los que morirían despedazados. Desde hace casi 40 años, el Bosque Seco es un punto de referencia mundial en cuanto al monitoreo de aves migratorias. El área donde se instalarían las turbinas, cuyas aspas giran a velocidad extrema, invisible a los ojos de las aves, es el hábitat de especies como el guabairo, endémica y en peligro de extinción. Si hay mejores lugares donde pueden ubicarse esas turbinas, ¿cuál es el capricho de hacerlo en un sitio tan conflictivo y delicado?

Y encima habría que poner en perspectiva la efectividad real del proyecto en términos de producción de electricidad. Tampoco merece la pena causar todo ese daño ecológico para ahorrar en emisiones de gases lo que igualmente podríamos estar ahorrando con estrategias más sencillas, que estimulen la sustitución de bombillas y la reducción del consumo.

Puerto Rico es un país territorialmente pequeño donde tenemos que aprender a defender espacios vitales, y esa defensa debe hacerse desde el conocimiento científico.

Antes de empezar a lamentar un nuevo desastre irreversible, hay que valorar a profundidad las ventajas y desventajas de los proyectos que buscamos impulsar y construir. Y a base de eso, sin precipitarse, decidir lo que más nos conviene.

Los buenos proyectos, como el de la finca de energía eólica, no deben ejecutarse agrediendo la integridad de nuestras importantes reservas naturales.

Fuente <http://www.elnuevodia.com/diario/columna/274074>

**Nota de ceducapr.com:** La interpretación obvia de todo esto es que el Gobernador y/o alguno de sus asesores decidieron e impartieron instrucciones a los jefes de agencias, desde hace tiempo, para que se apruebe este proyecto y no se atiendan las querellas de los ciudadanos y los graves daños y violaciones ambientales que el desarrollador cometió al adelantar sin permiso y sin una DIA-P, la construcción de 15 kilómetros de caminos en terreno de bosque seco y zona Cársica del sur. Ante esto, solo la indignación del pueblo puede impedir lo que ya está acordado, ya que las agencias y el proponente han pretendido hacer caso omiso de la comunidad científica que ha expresado su rechazo a la construcción de este

propuesto proyecto industrial en terrenos considerados como un Patrimonio Natural de extraordinario valor ecológico. Hacemos un llamado a toda la ciudadanía a tomar y acción. Es evidente que ha ocurrido fraude, delito que comete el encargado de vigilar la ejecución de contratos públicos, o de algunos privados, confabulándose con la representación de los intereses opuestos. Varias de las ponencias de la comunidad científica están disponibles en el siguiente enlace:

**<http://www.ceducapr.com/documentos/turbinas/windmar/PonenciasJPGuayanilla>**